

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director de Administración, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 87. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por línea.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 69

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias.

Martes 6 de Junio de 1916

Año XXXII—Núm 9.825.

MADRID AL DIA

## Duelos y quebrantos

—Coincide el buen tiempo con los desórdenes cerebrales.  
—Y con los movimientos impulsivos.  
—Hay escándalos, duelos, muertes airadas...  
—Y lo que es más asombroso: hasta en el Senado, en esa Cámara donde los padres conscriptos acostumbran dormir la siesta.  
—Muertes airadas en el Senado?  
—No; no se llegó a tal extremo; pero un escándalo mayúsculo, como no se recuerda otro, eso sí.  
—Mercedera la pena cuando se exaltaron hasta tal punto los padres graves.  
—Si la mercedera. No se trataba, como suele ocurrir en el Congreso, de una cuestión personal, que sólo importa a la familia, sino de la unidad patria, contra la cual parecen ir algunos diputados de regionalistas catalanes y catalanistas hace ya cierto tiempo.  
—Eso no se debe tolerar.  
—Y no se tolera. Bergamín protestó en nombre de todos los buenos patriotas, poniendo a los separatistas la ceniza en la frente.  
—¡Muy bien!  
—Otras personalidades, fuera del Parlamento, también se muestran arriscadas y violentas. El concejal Pérez Chozas, aquel que cuando era empleado no iba a la oficina sino para cobrar y correr por el salón grande en la bicicleta, ha cometido un atropello contra un compañero edilicio en plena sesión municipal.  
—¡Pues, hombre, ni en las tabernas de a ocho!  
—El agredido pertenece al diario *La Acción*, y se quedó parado mientras Chozas accionaba con las manos sobre su cuerpo.  
—Es un caso *viceversa*, propio de España.  
—Y se han batido a espada *El Caballero Audaz* y Cervantes.  
—Lógico que *El Caballero Audaz* ejercite su audacia. Cervantes, si desciende en línea recta de varón de aquel que peleó gloriosamente en Lepanto...  
—Es Cánovas Cervantes, director de *La Tribuna*.  
—Más le encajaría un rasgo de oratoria.  
—Como testigo asistió al duelo Enrique López Alarcón, el autor de *La Tizona*.  
—Estuvo en carácter. Quien tan magistralmente escribe *La Tizona*, puede y debe dar lecciones en un desafío a espada.  
—Por cierto que esta obra se ha representado otra vez este año con éxito grandísimo.  
—Es de actualidad todo que entraña indole bélica.  
—Tres suicidios se han consumado en un solo día. Las gentes, con el ejemplo de la guerra internacional, aporrea, se baten, arman tremolinas, fraguan subversiones y sediciones contra la patria y atentan contra sí mismas en momentos de desesperación o locuras.  
—Y a un reporter le choca que en estos espléndidos días de Junio renuncien a vivir los desesperados; ¡como si para los desesperados hubiese esplendidez natural ni humana!  
—Cada cual ve las cosas por su prisma. Pero ese reporter no es filósofo, ni sabe que estamos en una época bárbara y absurda, donde todo anda revuelto, cojo, manco, sin pies ni cabeza, como otro caos.  
**Pallol.**

## Cooperativa cívico-militar.

En el patio del antiguo colegio de San Bartolomé se celebró ayer la reunión general de todos los señores accionistas que se han suscrito para la constitución de la cooperativa cívico-militar, asistiendo numerosa concurrencia.  
Fueron ratificados en sus cargos todos los individuos que componen la Junta directiva, admitiéndose la dimisión de los vocales señores García Barrado y García Alcalde, siendo sustituidos por los señores don Santiago Martín Valiente y don Cristóbal Riesco.  
Se da cuenta de la aprobación oficial del reglamento y a continuación el presidente señor Torres lee un interesante discurso sobre los trabajos realizados para la constitución de la cooperativa y de los beneficios que reporta la cooperación, aduciendo datos de las que funcionan en otras capitales.  
Excita a los socios a proseguir con gran entusiasmo la obra comenzada, por los grandes beneficios que reporta a todas las clases sociales é invita a todos los comerciantes é industriales de la Plaza a obtener el título de proveedor de la sociedad, mediante la rebaja de un tanto por ciento en sus ventas a los socios.  
Termina deseando vida próspera a la cooperativa cívico militar de Salamanca, siendo muy aplaudido.  
Acuérdase sacar a concurso la provisión de las plazas retribuidas dando de plazo hasta el sábado próximo para presentar las solicitudes que serán dirigidas al presidente de la sociedad.  
Estos cargos son un administrador contable, con 1.500 pesetas anuales; un

ayudante de secretaría y contaduría, con 750; un dependiente mayor, con 1.400, y uno segundo, con 400.

Tendrán además como premio la parte proporcional del 5 por 100 del beneficio social.  
Los aspirantes a estas plazas serán examinados el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, en el edificio del antiguo Gobierno civil, siendo preferidos los que presten fianza metálica ó garantía personal y buenas referencias.  
Las materias sobre que versen los ejercicios de aptitud se facilitarán en la calle del Prior, 2, piso tercero, de seis a siete de la tarde.  
Se admiten también proposiciones para comprar mostrador, anaquelarias, béculas, zafra, envases y todos los utensilios necesarios para la instalación de los almacenes sociales de ultramarinos.  
Parece ser que se trata de que la cooperativa empiece ya a funcionar a primeros del próximo mes, habiendo ya adquirido para instalarla los locales donde estuvo el comercio de tejidos de Varas y Castaño, en la calle de Zamora.  
Los maestros de obras podrán también hacer proposiciones para la instalación de los almacenes.  
Por último, se acordó rogar a los socios que hagan efectivo el 50 por 100 del valor de las acciones que tienen suscritas, en el Banco Mercantil, Doctor Riesco.

Parece ser que se trata de que la cooperativa empiece ya a funcionar a primeros del próximo mes, habiendo ya adquirido para instalarla los locales donde estuvo el comercio de tejidos de Varas y Castaño, en la calle de Zamora.  
Los maestros de obras podrán también hacer proposiciones para la instalación de los almacenes.  
Por último, se acordó rogar a los socios que hagan efectivo el 50 por 100 del valor de las acciones que tienen suscritas, en el Banco Mercantil, Doctor Riesco.

## DE AYER A HOY

Una tremenda desgracia conmovió a los salmantinos que la presenciaron y conocerán y será hoy sentida por la población entera.

Un desgraciado joven, casi un niño, que guiando un carro se dirigía al Arrabal, fué despedido del vehículo y recibió tan tremendo golpe que le costó la vida.

El infortunado iba enfrascado en la lectura de un cuento y sólo se dió cuenta del peligro cuando no pudo evitarlo.

Claro que tal accidente, tan trágico y sensible, pudo y debió evitarse si las autoridades no consintieran que muchachos de poca edad se dedicaran a trabajos superiores a su fuerza y a su discernimiento. Pero como hasta ahora nadie se ha preocupado de hacer cumplir la ley, hoy tenemos que deplorar una desgracia que ojalá no se repita.

Descanse en paz el infortunado joven y Dios dé a su familia la resignación que precisa para sobrellevar tan rudo golpe.

El Ayuntamiento trabajó heróicamente. Después de celebrar Junta municipal de asociados celebró sesión ordinaria, y lo que aquella tuvo de corta sobró a esta.

La ley de las compensaciones.  
La cooperativa cívico-militar se constituyó, aprobó su reglamento, eligió su junta y se preparó a funcionar en breve.

Hubo una fiesta simpática. El reparto de premios a los niños de una escuela, y el día dejó, como su característica, el triste recuerdo de la tragedia que narramos y comentamos.

## JUNTA MUNICIPAL

A las seis y media de ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal administrativa, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Mirat y con asistencia de los señores Romano, Clairac, González Domínguez, Sánchez Pérez, Pies, García y García, Romo Morales, Sánchez (Amador), Sánchez (F.) Sagrado (D.) Parada, Pérez (I.), Jiménez, Hidalgo, González (don P.).

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.  
Los vocales asistentes quedan en posesión de sus cargos.

El señor Mirat lee la salud y les excita a que cumplan con su deber, asistiendo puntualmente a las sesiones a que se les cite y tomando parte en sus deliberaciones.

Se somete a la aprobación de la Junta el expediente de expropiación de la casa número 8 de la cuesta de Sancti-Spiritus, importante pesetas 1.500 y cuyo pago ha de hacerse en dos presupuestos.

La Junta aprueba el expediente y el pago de dicha expropiación.  
Se somete también a la aprobación de la Junta la consignación de pesetas 12.423 68, para la construcción de un evacuatorio en el arco del Toro, de la Plaza Mayor, cuya consignación debe hacerse en dos presupuestos.

La Junta aprueba también este gasto y se levanta la sesión.

## Sucesos locales.

Dos detenidos.

Por los guardias de Seguridad Adolfo Hernández y Enrique Rodríguez, han sido detenidos Inocencio Blanco Crespo, de veinticinco años, que se halla reclamado por el Juzgado de instrucción de Seguros, y Domingo Carnicerro García, de cincuenta y ocho, por faltas a la moral, imponiéndosele una multa de 15 pesetas.

**El Adelanto** es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

## Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:  
Para la dehesa de Buenavista, la distinguida señora doña Pilar Lorente, viuda de don Pedro Cuadrado, con su familia.

= Para Cigales, don Eugenio Caballero.  
= Para Linares de la Sierra, con su distinguida señora, nuestro querido amigo don Leopoldo Alonso García, diputado provincial.

= Han llegado:  
De Lumbrales, el presidente de la Diputación provincial don Rogelio Miguel del Corral.

= De Ciudad Rodrigo, don Venancio Gombau y el señor Vasconcellos.  
= De Seguros, nuestro particular amigo don Francisco Estrella.

= De Oporto, con objeto de asistir a la asamblea de accionistas de la línea S. F. P., el digno administrador delegado don Julio Gomes dos Santos, y los respetables consejeros señores don Ricardo Madeiros, doctor Macedo, don J. Mauricio Lopes, don Jorge y don Ricardo Pinto y don Carlos Guerreiro y su distinguida señora.

= De Madrid, nuestro respetable amigo, el senador por esta provincia, don Luis Maldonado.

= De Benavente, el joven y elocuente abogado don Joaquín Ramos.  
= De Valladolid, donde fué a informar por primera vez en la Audiencia territorial, nuestro querido amigo el letrado don Santiago Riesco.

= De Madrid, nuestro querido amigo don Gregorio Fraile, y el distinguido joven don Antonio Casani, hijo de los condes de Giraldeff.

= De Aldeadávila de la Ribera, el ilustrado sacerdote, nuestro estimado amigo don Juan José Hernández.  
= De Peñaranda, nuestro querido amigo don José Avila.

**Fallecimiento.**  
Víctima de cruel enfermedad ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Serafina Vicente Santos, tan estimada por sus virtudes entre cuantas personas nos honrábamos con su amistad.

Dedicó su vida a la formación de un hogar cristiano y supo inculcar a sus hijos las preciadas cualidades que la adornaban.

Descanse en paz la respetable señora y reciba su distinguida familia y muy especialmente su viudo, nuestro querido amigo el fabricante don Antonio Herrera Diego, la expresión de nuestro sincero pésame por la tremenda desgracia que hoy lloran.

**Varias.**  
Han pasado unos días en la dehesa de Dos Encinas con don Francisco Núñez y familia, el gobernador militar de la provincia general Hernández Espinosa y su hijo don Julio, el capitán señor Pacheco, don José A. Jauregui, de Madrid, y el señor Montejo (don J.), de Ciudad Rodrigo.

**Junta del Sindicato provincial de comerciantes é industriales**  
Este Sindicato celebró junta general ordinaria el pasado domingo, a las tres y media de la tarde.

Presidió don Hipólito Montero y se aprobó el acta de la sesión anterior.  
Seguidamente se aprobó la memoria redactada por el señor secretario.

Se acordó modificar la patente de entrada de nuevos socios, y que la Junta directiva señale la cuota que en aquellas circunstancias crea conveniente establecer en este caso.

Sorprendió desagradablemente a la Junta el acuerdo que tomó la Cámara de Comercio en su sesión del 31 de Mayo próximo pasado, respecto al hacer gestiones para evitar la ocultación industrial, y visitar al señor Delegado de Hacienda para excitar el celo de sus subordinados para perseguir esto, acordando pedir a la expresada Cámara aclaración de dicho acuerdo para proceder conforme proceda.

Se nombró contador a don Justo Bajo Avila, y vocal, a don José Gómez, vacante de la directiva.  
La Junta se celebró en la Sociedad patronal del ramo de construcción.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### Los juicios de ayer

El 24 de Noviembre último, con motivo de encontrarse Simona García Pérez con su marido Jenaro Florencio García Ortiz, que la había abandonado hacía unos meses, hubo de pedirle explicaciones por su conducta, y como no la hiciera caso le dirigió insultos, por lo que exasperado el marido cogió una piedra, le tiró con ella y le produjo lesión en un tobillo, de la que tardó en curar treinta y seis días.

Calificado este hecho como constitutivo de un delito de lesiones graves, consideraba el teniente fiscal señor Concha, en sus conclusiones provisionales, que el Jenaro era autor y responsable del mismo.

Por el contrario sostenía el letrado señor Escalada, defensor del procesado, que este no agredió a su mujer ni le causó lesión alguna.

Se celebró ayer el juicio-oral en la sección primera, practicándose, entre otras, la prueba pericial, consistente en dictámenes de los médicos señores Martín Rodríguez y Mezquita, los cuales di-

jeron que la lesión padecida por Simona debió curar antes de los quince días si hubiera guardado el reposo conveniente é indicado, cosa que no hizo.

En vista de este dictamen, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, y quedó concluso para que el tribunal dicte la sentencia absolutoria.

En esta misma sección se celebró también la vista del incidente de apelación interpuesta contra auto de procesamiento dictado por el Juzgado de la capital en causa sobre estafa.

Aunque no fué público el acto, sabemos que el letrado apelante, señor Gándara, interesó del tribunal la revocación del auto apelado, y el teniente fiscal, señor Concha, que se confirmase, quedando el incidente terminado para que se dicte resolución.

**Ya no es novedad.**  
Con frecuencia se exculpan los acusados, manifestando que al ser detenidos no saben lo que dijeron, por no haberse visto nunca en estas cosas; pero esta novedad no pudo alegrarla ayer en

la sala segunda Atanasio Hernández López, que por séptima ú octava vez, se presentó a responder de un delito contra la propiedad, que ejecutó el 12 de Diciembre último en compañía de Agustín Calvo Hernández.

Dichos dos sujetos, puestos de acuerdo, y utilizando una gatera, sustrajeron de la penca que tiene en Peñaranda don Martín Marcos Ayuso, dos fanegas de centeno, que fueron tasadas en 23 pesetas.

Los acusó el abogado fiscal, señor Quintan, y aunque estaba encargado de defenderlos el letrado señor Crespo, no pudo verificarlo, y tuvo que conformarse con la acusación, porque la prueba fué abrumadora y no existía el más insignificante motivo de exculpación ni atenuación.

Se dió por terminado el juicio para que el tribunal dicte la sentencia que para el Atanasio ha de contener pena de importancia por la reincidencia tantas veces repetida, que es de ley reconocer.

El Licenciado Salvadera.

## LA HORRIBLE DESGRACIA DE AYER

### EL TRAGICO FIN DE LA VIDA DE UN NIÑO

En el lugar del accidente.—¡Pobre niño!—Cómo murió.—El primer auxilio.—Las autoridades.—La víctima.—Cómo describe el suceso una testigo presencial.—Dos ruegos a nuestras autoridades.

Cuando llegamos al lugar de la tragedia, la gente del pueblo rodeaba el cuerpo, ya sin vida, del pobre niño, ¡lágrimas, y lágrimas de hondo, de intenso dolor, corrían por las mejillas de aquellas rudas gentes, de alma pura y de corazón sano, que dolidas de la desgracia, ofrecían a los ausentes padres del niño muerto el sincero y tierno homenaje de la franca, de la sincera participación en su dolor inextinguible!

¡Desgraciados de los que no se conculden ni tienen un poco de piedad y de cariño—ha dicho un excelso escritor contemporáneo—para el niño tullido que pasa a nuestro lado, para el niño mal vestido que nos pide una moneda, para el niño que marcha con el auxilio de unas muletas... para el niño que muere y deja en el hogar un ambiente de amargura y de tristeza eterna!...

¡Oh, el pobre niño muerto trágicamente ayer tarde, en pleno día y a pleno sol, en plena primavera y en plena naturaleza!...

Iba el pobrecito niño, Miguel Vicente Curto Hernández, montado en un volquete, que era arrastrado por una mula. Caminaba por la carretera de Madrid, en el trozo comprendido entre el puente Romano y el puente Nuevo metálico. Eran las dos de la tarde. Caía el sol caliginoso de Junio y corría al lado el Tormes, con sus leves murmullos de aguas tranquilas que chocan en la pesquera.

Sentado sobre unos sacos llenos de patatas, el infeliz niño leía en un librito. Era un cuento: *El geranio*. Abierto quedó el pequeño libro sobre el pecho de la infortunada víctima. Y en la página final, momentos antes de que sorprendiese la muerte, el infantil lector, seguramente que pasó sus ojos por aquellas líneas finales: —«¿Qué fué de la princesa? ¿Qué fué del gallardo príncipe?...» Y luego: «El geranio se secó en aquel ambiente de hielo y de tristeza»...

¡Pobrecito niño! Cuando más se intrigaría su intelecto y su espíritu inocente en llegar a la página donde se relataría lo que fué del príncipe y de la princesa, una rueda del volquete se orilla demasiado en la carretera; el carro va a desmenuarse; el chico se da cuenta del peligro, quiere y pretende salvarlo... Y cuando tira con fuerza de las bridas, el carro cabecea, desde el pequeño conductor, detrás del chico cae la carga, y luego el carro, y casi juntos, ruedan por el terraplén, y se oyen dos gritos angustiosos que hieren el alma: —«¡Madre!! ¡¡¡Madre!!!»

Miguel Vicente cae al final del terraplén, ya sin vida; el carro queda con la mula en situación normal; la carga, a los pies de la víctima... Y en aquellos horribles momentos de la infantil tragedia, cuando el pobrecito niño, en los linderos de la muerte, llama en gritos desgarradores a su madre, surge una mujer del pueblo, y corre hacia el niño, y le coge, y le abraza, y le besa, y le dice y le repite: —«¡Hijo!... ¡Hijo mio!...»

Si el pobre niño pudo oír estas tiernísimas, espontáneas palabras salidas del alma de una humilde mujer del pueblo, quizá se creyese en brazos de su propia madre... a la que en gritos desgarradores llamó.

La humanitaria mujer, que no pudo hacer más que poner en la frente del niño muerto, un beso de maternal amor, tuvo que ser auxiliada... Se vió acudida de un síncope. Se llama Laura Delarraniza, de cuarenta y cinco años, casada. Con ella acudió su hija Agueda Rodríguez, de veintidós años, y la vecina Amparo Blázquez, de diez y seis años.

Y este fué el suceso. Así se truncó una vida en flor, y así se sembró de luto un hogar.

El infeliz Miguel Vicente, tenía fracturada la base del cráneo. No fué el carro quien le produjo la herida mortal.

Fué su caída, el golpe horrible que llevó el niño al ser despedido del volquete.

¡Apénaba el ánimo ver tendido en el suelo al pobrecito niño, destrozado el cráneo, arrojando chorros de sangre por nariz, boca y oídos!

Vestía pantalón de pana, chaleco y blusa. Calzaba alpargatas y llevaba botinas.

Tenía apenas catorce años de edad. Era natural de Calbarrasa de Abajo, donde viven sus padres Marcelino Curto y Teresa Hernández, ignorantes ayer, de la muerte de su hijo.

Miguel Vicente vivía en Salamanca, al servicio de su tío Carlos Hernández, habitante en la calle del Medio, del barrio de San Vicente, y expendedor de patatas en el Mercado.

A poco de ocurrir la desgracia acudieron los guardias municipales números 33 y 51, de servicio en el Arrabal, Manuel Castro y Manuel García; el sargento de la guardia civil de aquel puesto don Francisco Getiño Carreño (a quien le estamos muy agradecidos por las grandes facilidades que nos dió para nuestra información); los guardias civiles é sus órdenes, Agustín Villoria Moreno, Juan Antonio Hidalgo y Pascual Alonso Pelayo, y el médico don Inigo Maldonado, que fué avisado y no pudo hacer más que confirmar la muerte de la infeliz criatura.

Miguel Vicente murió en el acto de la caída.

Poco después llegaron al lugar del suceso el médico de la Casa de Socorro, don Joaquín Mezquita; el inspector de la guardia municipal, don Quintín Sánchez Talavera, y el redactor de *EL ADELANTO* que escribe estas líneas.

Y a seguida llegó el juez de instruc-

## ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

### Un debate interesante

Se acuerda fijar en un 15 por 100 el impuesto sobre los billetes de las corridas de toros.

A las siete y media abre la sesión el alcalde accidental, señor Mirat.

Asisten los concejales señores Meca, Sánchez Pérez, Clairac, Pies, Estefanía, González Domínguez, Santa Cecilia, Iscar, García y García, Marcos Borrego, Pérez Criado, Romano, Romo y Anaya.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

**DESAPACHO ORDINARIO**  
Varios asuntos.  
A petición del señor Iscar y para determinar ciertos requisitos sobre el valor de los terrenos de la calle del Navío, quedó sobre la mesa la petición de licencia de don Antonio González para alinear las casas 1 y 3 de dicha calle.

Se desestimó la instancia de don José Carlos Herrera, sobre creación de una plaza de médico de la Beneficencia municipal y otros extremos que interesaba.

Con el voto en contra del señor Meca, se concedió una gratificación, por trabajos extraordinarios en el Matadero, a Fernando Ceruelo y otro.

Se concedió licencia a don Jesús Cristino, para instalar un kiosco en la Alameda.

Se accedió a la petición de condonación del impuesto de inquilinato al Centro Ferroviario.

Se leyeron varias instancias sobre reclamaciones contra varios arbitrios de doña Caridad García Benito, don Matías Ludeña, don Valentín Montes, don José L. de Clairac, don Fernando Martín, don Juan Blanco Cobaleda, doña Isabel Sánchez, don Celestino Martín y don Carlos Mediero, que, convenientemente informadas, fueron aprobadas.

Se adjudicó la subasta al sumi-

ción don Ricardo Sanz, el escribano señor Méndez, el teniente de Seguridad señor Moreno y el guardia de este cuerpo número 25.

El suceso ocurrió a las dos de la tarde. Se instruyeron las primeras diligencias y se ordenó el levantamiento del cadáver, que fué llevado en una camilla por empleados de la brigada sanitaria municipal al depósito de la Facultad de Medicina.

En los bolsillos del infortunado niño se encontró un reloj, un pañuelo, un espejo, una pequeña navaja y ocho ó diez monedas de cobre.

Además fué recogido el cuento de la biblioteca Calleja, *El geranio*, que leía Miguel Vicente, antes del trágico accidente que le privó de la vida.

Unos momentos hablamos con Laura De Larraniza, que fué la primera en acudir en auxilio de Miguel Vicente, y que presenció el suceso.

—Yo no pude ver más que el pobre niño era despedido del volquete, y caía de cabeza, rodando por el terraplén. Detrás de él, la carga y luego el carro con la mula. Salía yo entonces de mi casa a tirar unos aguas y me quedé horrorizada. Oí perfectamente que el pobre niño, al ser despedido del volquete, gritaba angustioso: «¡Madre, madre!» Y entonces corrí hacia él; le cogí, le besé, diciéndole: «¡Hijo! ¡Hijo mio!...» Y ya no vi más porque me dió un síncope y me separaron del niño y me trajeron a mi casa.

—¿Y cómo pudo ocurrir la desgracia?

—Yo vi que el carro venía muy orillado por la carretera. El niño, dicen que leía en un cuento, sentado en el centro del carro. Cuando se dió cuenta de que el carro iba a despeñarse por el terraplén, quiso evitarlo. Pero fuera ya tarde, ó porque el chico se azoró ó no tuvo bastantes fuerzas para dirigir a la mula por otra dirección, el carro reculó, despidió al niño y a la carga y se precipitó por el terraplén, dando la vuelta de campana.

—¿Y el carro cogió al chico?

—No, señor; le despidió, y el chico cayó de cabeza, produciéndose la herida que le ha matado.

Así lo confirmaron otras personas y así explicaba el médico señor Mezquita la herida mortal que Miguel Vicente presentaba en el cráneo.

¡Descanse en paz la infeliz criatura!

Y ahora, señor Gobernador, señor Alcalde, señoras autoridades: ante el dolor de esta desgracia, ¿no les parece a sus señorías que es llegada la hora de reglamentar y de hacer cumplir ese reglamento de conducción de vehículos por niños, no permitiendo que pobres criaturas sean las que conduzcan coches, carros y volquetes, costumbre harto generalizada en Salamanca?

Y también, ¿no sería conveniente que en el trozo de carretera de Madrid, comprendido entre los dos puentes, Romano y Nueyo, se construyeran unos muros de contención, ó siquiera se colocaran unas pilastras que evitaran en lo posible el peligro constante que dicho trozo de carretera ofrece a los conductores de carrajes y aun a los transeuntes?

La horrible desgracia que dejamos relatada bien puede ser el mejor aviso y la mayor fuerza para ser atendidos estos dos ruegos.

El impuesto sobre las corridas de toros. Interesante debate.—Es ilegal el impuesto?

Se lee una instancia del tesorerero de la sociedad Unión Popular, explotadora de la plaza de toros, solicitando que el Ayuntamiento fije el tipo del impuesto por el que ha de contribuir dicha sociedad por los billetes de las corridas de feria.

La comisión informa en el sentido de que, teniendo en cuenta las ventajas que a la ciudad reporta dicho espectáculo, con la influencia de forasteros, debe rebajarse un 15 por 100 del 30 que es el tipo máximo que puede cobrarse.

(Ocupa la presidencia el señor Santa Cecilia, que abandona el señor Mirat, saliendo éste del salón de sesiones).

El señor Romano pregunta qué cantidad ha sido satisfecha por este concepto del impuesto sobre espectáculos por la corrida última. ¿Se han confeccionado las ordenanzas correspondientes para la fijación de este impuesto, y sino se han hecho, por cuáles se rige el Ayuntamiento en esta particular?

El señor Santa Cecilia dice que respecto a la primera pregunta se espera que fije el tipo el Ayuntamiento, y respecto a la segunda, declara que no existen las ordenanzas aludidas por el señor Romano.

El señor Iscar solicita que la discusión, por lo que afecta a estos momen-

tos, sólo debe abarcar los puntos que del dictamen de la comisión.

Respecto a las ordenanzas, dice que no hay más que el reglamento de la ley de sustitutos de Consumos, y que la misión del Ayuntamiento debe ser, sino tiene determinado el tipo del importe, fijarlo, y sino, cobrar el máximo.

El señor Romano dice que no tiene interés alguno en que este asunto sea discutido en la sesión que se celebra. Por lo que a él respecta, ya lo tiene estudiado, pero si hubiese algún concejal que necesitase estudiarlo, está dispuesto a su aplazamiento.

Después de las manifestaciones hechas por la presidencia—dice—quedan en el aire dos cuestiones:

1.ª Que el recargo, según el artículo 117 del reglamento, deberá ser siempre igual para los espectáculos de la misma naturaleza; y

2.ª Que según el artículo 118 cada uno de los arbitrios autorizados serán objeto de una ordenanza especial que el Ayuntamiento formará, y que será sujeta a la superior aprobación del Ministerio de Hacienda. Dicha ordenanza se pondrá en vigor quince días después de su aprobación.

Y como no se sabe el tipo fijado para la última corrida, ni se han hecho las ordenanzas correspondientes, de aquí surge mi duda acerca de la licitud o ilegalidad de este impuesto.

Si la Alcaldía dijo a los organizadores de la corrida pasada que se cobraría el máximo del arbitrio, y ahora no se va a cobrar, se vulnera el reglamento, puesto que siempre debe cobrarse en igual proporción.

Y lo que ocurre con este impuesto, ocurrirá también con el reparto vecinal, que tampoco se podrá cobrar este año, porque no puede subsistir cumulativamente con los impuestos que se cobran por industrias de la vía pública. Y esta es la cuestión que de momento planteo a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Iscar pide que se dediquen las cuestiones respecto a lo que el Alcalde dijere o no a los organizadores de la corrida pasada y en que se concreta el dictamen, que no tiene inconveniente en discutir.

En votación nominal, por doce votos contra dos, se acuerda discutir el asunto esta misma noche.

El señor Romano explica su actitud en contra del dictamen, sin perjuicio de que vote a su favor.

Es indudable que se está cobrando un arbitrio del que no hay ordenanzas. La ley de sustitutos fija el del reparto vecinal para cuando se hayan agotado todos los de la ley.

En los presupuestos que rigen se ha echado mano de todos los arbitrios e impuestos y se ha aplicado el del inquilinato en todo su rigor. En cambio nos encontramos con este impuesto sobre espectáculos, que puede considerarse como un impuesto de lujo, se trata de que sobre él no descargue el peso todo de la ley, es decir: que mientras se llegue al máximo en un impuesto del que nadie se libra, porque no es posible vivir a la intemperie, como el del inquilinato, se trata de mejorar otro impuesto de lujo, que no va contra el vecindario, sino contra las personas pudientes y los forasteros que acuden a las corridas de toros.

Esto significa una desigualdad irritante, que nos llevaría también de seguir discutiendo, a la conclusión de que el reparto vecinal no se puede cobrar, porque precisa que estén agotados en todo su vigor los demás arbitrios, para su aplicación.

Y además, cobrándose o no el impuesto sobre los toros, tampoco se podrá cobrar el reparto vecinal.

El reparto tiene que ajustarse a los artículos 36, 37 y 38 de la ley municipal, y no hay que saltar para su aplicación, como se ha hecho, del 36 al 38, dejando el 37 como si no existiera.

Y por esto, porque no hay ordenanzas, porque el reparto no se puede cobrar y por considerar al mismo tiempo la importancia del festejo de los toros para la afición de forasteros en la feria, votaré en favor del dictamen, pero haciendo constar en las manifestaciones que acabo de hacer.

El señor Iscar: Las palabras de su señoría han causado en mí un efecto lamentable, y más que lamentable, desastroso. Más que oír hablar a un concejal, me ha parecido estar escuchando a un perturbador, a un alevosador del vecindario para que éste se resista al pago de los tributos municipales. Y es preciso no dejar sin réplica tales afirmaciones.

En el impuesto de inquilinato, en contra de lo que dice su señoría, no se ha llegado al máximo, porque, ó está equivocado su señoría ó lo está el presupuesto municipal y el reglamento. En éste sólo se exige que el impuesto no exceda de la dozava parte de la cantidad que se paga por alquiler. Nada más. Y el Ayuntamiento ha hecho la clasificación exceptuando del impuesto a los que paguen rentas menores de 180 pesetas, llegando a hacer quince clasificaciones, que podrían muy bien haber variado rebajando la excepción y elevando las demás. Y entonces no se recaudaría 40.000 pesetas anuales, sino 150.000 pesetas.

Se ocupa de la licitud del reparto vecinal, y dice que, aun suponiendo que en el terreno jurídico llevase razón el señor Romano, no debe éste, y así se lo ruega, insistir en sus argumentos para no llevar a la ruina a la hacienda municipal.

Creo que el reparto vecinal ni debe ni puede ser regulado por la ley municipal, y así lo entendió la Junta municipal y la Superioridad al aprobar los presupuestos.

El señor Romano: Me ha tachado su señoría de perturbador y de alevosador del vecindario. Bien. Quiero serlo. Porque no sé hasta qué punto de razón tiene el Ayuntamiento para recaudar arbitrios que el vecindario no debe pagar. Si el Ayuntamiento se excede en sus atribuciones, quiero ser entonces, el alevosador del vecindario, para que éste no pague lo que no debe pagar.

El artículo 11 (letra G) del Reglamento, dice que el impuesto de inquilinato es gradual y progresivo, señalando el máximo de tributación en un 15 por

100. Luego el impuesto de inquilinato se cobra aquí en todo su rigor.

En cuanto a la interpretación del artículo 117, yo no tengo culpa de que la Junta municipal se haya creído un cuerpo colegislador y no vea que el reparto ha de regularse por la ley municipal.

Termina creyendo nula la tarifa de impuestos sobre espectáculos, por no estar confeccionada con arreglo a la ley. El señor Santa Cecilia (presidente): Se está tratando, más que del dictamen de la comisión, de la licitud del impuesto sobre espectáculos, y de esto es de lo que hay que tratar primeramente para dejar solventado el asunto.

El señor Iscar: Creo un deber protestar, y protestar de la manera más enérgica, para que llegue a todo el Ayuntamiento, y éste se una a la protesta con el fin de neutralizar el efecto que en la opinión pública han de causar las afirmaciones del señor Romano, por la gravedad que encierran, por los perjuicios que pudieran traer al Ayuntamiento a su vida económica, que se nutre de arbitrios e impuestos votados por la Junta municipal, después de un sereno estudio de la ley y sancionados por la superioridad, lo cual les da una fuerza legal tal, que no sé cómo el señor Romano hace esa llamada al vecindario para que se resista al pago, tratando, acaso, de crear un conflicto.

El Alcalde cumple con su deber cobrando los impuestos que figuran en presupuestos, y así lo creímos todos, como lo prueba el acto de solidaridad realizado en la última sesión, incluso por el señor Romano, y a favor del Alcalde.

Respecto al impuesto sobre espectáculos, a pesar de lo que dispone el reglamento, tiene ordenanzas que no están aprobadas por el ministerio de Hacienda pero sí por la autoridad superior. Y sobre todo es un impuesto que figura en la ley y en el presupuesto aprobado del año anterior y del corriente.

Lamento lo sucesivo y pide que el Ayuntamiento siga declarando legal el impuesto.

Dice que no se ha agotado el impuesto de inquilinato y añade que lo que no señala la ley es el tipo donde esa escala gradual y progresiva debe empezar. Apela al talento y discreción del señor Romano para que no siga por el camino emprendido, y dice que el papel de concejal es también procurar por todos los medios, mejorar la ciudad y no estancarse en estos particularidades.

El señor Meca dice que la cuestión planteada por el señor Romano, se reduce a un cumplimiento reglamentario, a una infracción reglamentaria que no es bastante a anular el impuesto.

Se muestra conforme con el criterio del señor Iscar.

El señor Romano dice que el criterio del señor Iscar está retratado en una anecdota, la de aquel abogado que, teniendo muy pocos asuntos y un presupuesto casero de 3 000 pesetas que cubrir, sacrificaba al pobre cliente que caía en su despacho.

Es decir: que Salamanca necesita un millón de pesetas en su presupuesto? Pues se saca el millón. No importa ni de dónde ni cómo. La cuestión es mejorar la vida de Salamanca.

Muy conforme en mejorar la vida, pero legalmente, justamente. Si respetables son los intereses del Ayuntamiento lo son también los del vecindario. Examina la diferencia de criterio seguido en los impuestos de espectáculos e inquilinato y dice que si los presupuestos se hubieran hecho con arreglo al reglamento, habría haber hecho una escala para estos arbitrios. Pero según el artículo 137, nos encontramos también en que el reparto vecinal no se podrá cobrar mientras se graven, como lo están, las industrias de la vía pública.

Y respecto a esa protesta, a ese toque de campana del señor Iscar, lo tendré en cuenta. Pero si estoy solo, sólo seguiré. Al fin y al cabo yo soy aquí un enviado del vecindario y a él me debo.

El señor Iscar: Claro es que si el señor Romano hubiera sido enviado al Ayuntamiento por el vecindario entero, no hubiéramos tenido más remedio que bajar ante él la cabeza.

Si el Ayuntamiento necesita un millón de pesetas, no soy yo de los que lo saca de cualquiera parte y de cualquier forma. A lo que yo me referí, fue a la licitud de la intención de mejorar, como concejal, por encima de todo, la vida de Salamanca, por cuya licitud de intención, bien puede perdonar el vecindario alguna infracción reglamentaria.

Se extiende en otras consideraciones y dice que lo que en este asunto puede haber es lo indicado por el señor Meca.

Termina manifestando que no vale la pena de seguir dando este lamentable espectáculo por los perjuicios que pudiera acarrear, porque si de este impuesto que figura en ley, se duda de su licitud que ocurriría con otros, de otros años, cuya legalidad podría discutirse, aunque en este momento me parezcan a mí todos absolutamente legales?

El señor Clairac une su protesta a la del señor Iscar y dice que la actitud del señor Romano es como dar armas al vecindario para que no pague.

Respecto al reparto vecinal, dice que el artículo 117 del Reglamento cita el artículo 36 y 38 de la ley municipal y no el 37.

El señor Anaya declara que, a su juicio, son legales los arbitrios e impuestos que figuran en presupuesto.

Rectifican los señores Romano e Iscar.

(Ocupa la presidencia el señor García y García).

El señor Santa Cecilia manifiesta que le parece lícito el impuesto sobre espectáculos y lamenta que con ocasión de este dictamen que se discute, se haya planteado esta cuestión. Cree que el momento de plantearla es en la discusión de los presupuestos.

Ruega al señor Romano que retire su proposición de ilegalidad del impuesto, para que no se diera el caso, por ejemplo, de poder declararle ilegal, siendo un impuesto de lujo, quedando subsistente el de inquilinato y otros que gravan al vecino.

Vuelven a hablar los señores Meca, Iscar, Romano, Clairac y Santa Cecilia.

El señor Romano: Yo creo que este

momento ha sido el oportuno para tratar esta cuestión. ¿Quiere el señor Santa Cecilia y quiere el Ayuntamiento que yo retire mi proposición? Bien. Pero siempre que el Ayuntamiento tenga en cuenta todo lo que aquí se ha hablado para cuando llegue el momento oportuno. Es decir: que condicionalmente retire mi proposición, que ya está derrotada, pues veo la actitud de los concejales.

El señor Mirat ocupa un escaño; explica su retirada de la Presidencia por suscribir la instancia de la Unión Popular, y, dando su opinión en nombre de los liberales en la cuestión planteada, cree lícito el impuesto.

El señor Marcos Borrego dice lo mismo.

Seguidamente se discute brevemente el dictamen de la comisión y se aprueba con los votos en contra de los señores Santa Cecilia y Meca y explicando su voto favorable el señor Romano por las manifestaciones anteriores.

Y acto seguido se levantó la sesión después de pasar a estudio de la comisión correspondiente, dos instancias, una del Centro maurista y otra del Circulo tradicionalista, pidiendo que en vez de contribuir a las cargas municipales como casinos, siendo como son centros políticos, contribuyan por inquilinato.

Son las diez en punto cuando la sesión termina.

### Sucesos provinciales

#### Un hurto.

La banemérita da cuenta que en Pedrosillo de los Aires, y en la dehesa denominada Los Castillejos, ha sido robada una burra al guarda Serafin Sánchez Merino, de sesenta años, ignorándose quién sea el autor del robo.

#### Detenidos por estafa.

En Ledesma fueron detenidos días pasados por la guardia civil ocho sujetos, quincalleros de oficio, como presuntos autores de una estafa realizada en Vitigudino hace algunos días.

#### Hurto de harina.

También ha sido detenido en Ledesma un individuo llamado Isidoro Manso Corona, de treinta y tres años, como presunto autor del hurto de 60 kilos de harina, propiedad de Melquiades García.

### En el Asilo de Santa Teresa

#### Exámenes y distribución de premios.

Ayer tarde presenciámos los exámenes y distribución de premios a los niños del Asilo de Santa Teresa, que dirigen las religiosas Josefinas en la plaza de aquel nombre.

Por muy pocos es conocida la inmensa labor que en este asilo se viene realizando, por tan benéfica asociación, que preside la caritativa señora doña Emilia Blanco de Vázquez de Parga y secretaria la distinguida señorita Carmen Pereira.

A 36 niñas y 12 niños se les dá diariamente de comer y merendar y se les viste la mayor parte del año, costeando todos estos gastos la buena voluntad y los nobles sentimientos de algunas damas salmantinas que forman la asociación.

Las religiosas Josefinas ponen de su parte, además, todo lo que pueden para su mejor educación e instrucción, y así lo demostraron en los exámenes ayer efectuados.

Fueron estos presididos por el director del Asilo don Federico Lifañ, maestra escuela de la Catedral; por la superiora general de las Josefinas M. Aurora Sánchez y la local M. Gertrudis Huerta; la presidenta señora de Vázquez de Parga, el socio protector del Asilo don Felipe Rodríguez y varias distinguidas señoras y señoritas.

Las niñas fueron examinadas de toda clase de materias propias de la primera enseñanza, contestando satisfactoriamente a todo.

Fuéronles distribuidos varios premios, consistentes en cortes de camisa, libros, medallas y estampas, y a continuación el señor Lifañ les dirigió breves frases de felicitación por los progresos que habían hecho, y termina poniendo de relieve la situación angustiosa porque atraviesa el Asilo, cuyas cuentas acaban de cerrarse con un déficit de 800 pesetas, y excita a la caridad salmantina para que acuda a engrosar las listas de socios, pues sólo así es posible el realizar tan bienhechora labor.

Las religiosas Josefinas recibieron muchas felicitaciones por el éxito obtenido en los exámenes y nosotros se lo hacemos extensivo a la benéfica asociación que tanto bien y tan calladamente está realizando.

#### DE EXAMENES

### Los sobresalientes de fin de curso.

#### ENSEÑANZA OFICIAL

##### Facultad de Medicina.

Ginecología.—Don Pedro G. Dorado, don Teófilo Morató, don Arturo García, don Mariano Martín y don Vidal Mora, matrícula de honor.

Don Arturo Ruano y don Manrique Hidalgo.

Higiene general.—Don Jacinto Hernández, don Esteban Palencia, don Manuel Boyero y don Salvador Vázquez, matrícula de honor.

Don José Méndez, don Emilio Firmat y don Fernando Montejo.

##### Facultad de Ciencias.

Zoología general.—Don Felipe Fernández, don Luis Palomo y don Afrodisio Méndez, matrícula de honor.

Mineralogía y Botánica.—Don Ricardo Pedraza, don Desiderio Gutiérrez y don José Beato, matrícula de honor. Elementos de Cálculo infinitesimal.—Don Guillermo Saldaña, matrícula de honor.

Don Felipe Fernández y don Alfredo Avila.

### ENSEÑANZA NO OFICIAL

#### Facultad de Medicina.

Oto-rino-laringología.—Don Andrés A. Prieto.

Dermatología y Sifilografía.—Don Gerardo Prieto, matrícula de honor.

#### Facultad de Derecho.

Derecho natural.—Don José Martín.

Facultad de Letras.

Lengua y literatura españolas.—Don Fermín González.

Historia universal.—Don Antonio Regalado.

#### Normal de Maestros.

Ingreso.—Han aprobado los alumnos siguientes: Antonio Rodríguez, Bernardo Sánchez, Modesto Campo, Celestino García, Manuel José Rodríguez, Sebastián Santos, Abentramir García, Luis Acosta, Emilio Vargas.

Basilio Alonso Sánchez, Manuel García, Martín Borrego, Francisco Santos, Pedro Manuel Muñoz, Tomás Díaz, Esteban Vicente, Angel Alonso y Juan Manuel González.

Religión e Historia sagrada (primer curso).—Román Hernández, Raimundo Hernández, Antonio Rodríguez, Bernardo Sánchez y Manuel García.

Religión y Moral (segundo curso).—Antonio Sánchez, Natalio Cruz, Fernando Rodríguez, Bernardo Sánchez, Herenegildo Sánchez, José Riesco y Honorio Serradilla.

### Los republicanos

A las ocho de esta noche se reunirán en asamblea los elementos democráticos que componen el partido de Unión Republicana Salmantina.

La asamblea se celebrará en el salón del Recreo Salmantino, de la calle de Espoz y Mina.

Según parece, tratarán de interesantes asuntos para los republicanos entre ellos el de la organización de un mitin y el del programa que a la asamblea nacional republicana que se proyecta celebrar en Madrid ha de llevar el representante salmantino.

#### UNA EXCURSION

### Los exploradores salmantinos

Eran las ocho de la mañana cuando emprendimos la marcha hacia la finca del marqués de Puert. Seguro, y de la que es administrador nuestro presidente, don Luis Maldonado, conocida con el nombre de Gudino.

Llegamos al sitio designado para el campamento, donde los grupos aislados, construimos sombreros y pusimos la vigilancia necesaria.

Instalado el campamento, nos reunimos para izar la insignia de la madre patria, a la par que de nuestros pedros se escapaban las armoniosas notas de nuestro himno.

Acto seguido se efectuó la aguada por grupos y a las doce treinta nuestros tambores tocaron a fajina.

A las dos treinta se explica la inspección y es preguntada a todos los exploradores. Terminada esta, el jefe de tropas da orden de formar, y en patrullas cuidadas por los instructores y subinstructores, somos conducidos en una barca a la orilla opuesta del Torneo, donde gustamos de la sombra que nos presta aquel viejo encinar del Palacio.

Vuelto a Gudino, se efectúa la inspección práctica, consistente en gimnasia sueca; se merienda, se da la orden de levantar el campamento y una vez formados, se arria la bandera, emprendiendo a continuación el regreso hacia nuestra ciudad.

A las ocho treinta llegamos a esta, rompiendo filas en el Campo de San Francisco.

#### Un explorador de tercera.

### Inspección de Sanidad

Se ha remitido tina vacuna para vacunación y revacunación a los pueblos siguientes: Pina (E), 3 vias; Navestrias, 8; Garcihernández, 2; Fuente de San Esteban, 10; Ahigal de los Aceiteiros, 6; Galinduste, 10; Machacón, 6; Aldaseca de Alba, 6; Puerto de Béjar, 8; Tarazona, 10; Vilvestre, 6; Sotoseirano, 10; Casillas de Flores, 10; Ventosa del Río Almer, 4; Valdehuentas, 10; Bablañente, 4; Gallegos de Solmirón, 25; Mozarbez, 7; Bosdilla, 10; Calvarrasa de Arriba, 4; Arapiles, 2; Miranda, 1; Torres (Las), 1; Carbajosa de la Sagrada, 1; Veniles (La), 7; Vitigudino, 6; Pedrosillo de los Aires, 7; Sanchoñ de la Sagrada, 5; Villaflores, 10.

Encinas de Arriba, 6; Poveda de las Cintas, 5; Tala, 10; Barrucopardo, 3; Terradillos, 10; Cabezabellosa, 5; Almenara, 10; Carracal del Obispo, 7; San Pedro de Rozados, 4; Zorita de la Frontera, 9; Pedraza de Alba, 10; Santos (Los), 10; Doñinos, 8; Alberca, 20; Matilla de los Caños, 15; Cristóbal, 10; Horcajo de Montemayor, 14; Encinas de Abajo, 2; Retortillo, 5; Cantalapiedra, 10; Bañobares, 4; Calzada de don Diego, 10; Pitiegua, 2; Aldearrubia, 4; Villarino, 8; Candelario, 9; Castillejo, 5; Villares de Yeltes, 2; Lumbrales, 10.

Se han remitido a la Inspección general de Sanidad los dos ejemplares del reglamento de Higiene de la capital, aprobado por la Junta provincial de Sanidad, que pedía la Inspección general de Sanidad.

Se admitió y publicó en el Boletín Oficial de la provincia el anuncio de la vacante de médico titular de Sanchoñ de la Sagrada, ya modificado en la consignación correspondiente y la clasificación de partidos médicos.

Se autorizó la publicación de los vacantes de médicos titulares de Santos (Los), Cantalpin, Cerro (El) y San Morales, con la dotación señalada en la clasificación de partidos médicos y la de farmacéuticos titulares de Rágama y Fuentes de Béjar.

Se archivó una copia del expediente

de apertura de farmacia en Fresno Alhándiga.

—Ha sido nombrado médico titular de Espino de la Orbeda don José M. Gay.

—Se está procediendo a la distribución por partidos judiciales del déficit existente en la contribución por patentes de toda la provincia.

—Ha tomado posesión del cargo de médico director del Bañero de Calzadilla del Campo, con el carácter de interino, don Guillermo Núñez, de Madrid.

—Se ha cursado a la Junta de Gobierno y Patronato de titulares el expediente formado por el pueblo de Ahigal de Villarino, para constituir un nuevo partido médico.

—Se ha oficiado la orden oportuna para que cese la irregularidad en el servicio de farmacia del pueblo de Cespedosa de Tormes.

—Se ha decretado una visita de Inspección por el jefe sanitario municipal de Nava de Béjar, para que se corrija las infracciones higiénicas en un local público de citado pueblo.

—Se han recibido más de 150 comunicaciones de otros tantos pueblos, manifestando haberse cumplimentado las instrucciones de la Inspección de Sanidad, referente a la retirada de estercoleros del casco de las poblaciones rurales.

—Se remitió a la Junta Central de titulares, el expediente de farmacéutico titular de Caivarrasa de Arriba.

—No se admitió el anuncio de médico titular de Zamayán, por no acomodarse a la dotación que le correspondía.

—Se remite a los interesados la resolución de la Junta de Patronato de titulares respecto a la titular de farmacia de Cabeza del Caballo.

—Se dió curso al expediente de reclamación de haberes entablado por los herederos de don Agustín Corral contra el Ayuntamiento de Carbajosa de la Armuña, y al de don Francisco Bernal contra el Municipio de Valdeola, por idéntica reclamación.

Se trasladó a don Agustín Novo, médico de Villoruela, la resolución dictada por la Comisión provincial en el expediente incoado contra el Municipio por inclusión indebida de algunos vecinos en lista de patentes médicas.

### La correspondencia devuelta

La Dirección general de Correos ha dictado una interesante circular, en que se recuerda a las oficinas postales lo preceptuado sobre devolución a los remitentes de la correspondencia que, por distintas circunstancias, no pueda ser entregada a los destinatarios.

Se previene también a las administraciones que teniendo en cuenta la naturaleza de los periódicos, cuyo valor se extingue generalmente al perder la actualidad, y los perjuicios que se irrogan a las respectivas administraciones al no devolverles inmediatamente los números rehusados ó dirigidos a personas fallecidas ó en ignorado paradero, debe ser en lo sucesivo los periódicos, cuando se advierta que estos envíos proceden de las empresas que los editan, considerados y tratados como correspondencia con nota de devolución, a los efectos de la misma circular.

### Sección de mercados.

#### Cantalapiedra, 4.

Trigo superior, fanega de 94 libras, de 65 a 66 reales.

Centeno, de 50 a 51 las 92 libras.

Cebada, de 35 a 36 la fanega.

Algarrobas, de 46 a 47.

Harina de primera, a 23 reales arroba. Idem de segunda, a 22.

Idem de tercera, a 21.

Compras, sostenidas.

Tiempo, bueno.

Aspecto de los campos, muy variado.

### La Juventud Socialista.

Presididos por el señor Ojeda, se reunieron anoche en la Federación obrera los individuos que componen la Juventud socialista salmantina.

Acordaron organizar una serie de conferencias de propaganda socialista y de otras cuestiones de índole social, las cuales darán comienzo probablemente el mes próximo.

En ellas tomarán parte los señores Usamuno, González de la Calle, Ojeda y algún otro orador más.

### Noticias.

Por el señor Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de subsidencias, se ha ordenado a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitan a la mayor brevedad relaciones de las existencias de trigo y harinas que haya en sus respectivas localidades.

#### Consulta \* de \* enfermedades

de la boca y protitis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludaña, Plaza Mayor, número 10 y 11, principal.

#### Una enferma.

En el barrio de San Vicente se puso ayer repentinamente enferma una anciana mendiga, siendo auxiliada por los guardias de Seguridad, que en grave estado la condujeron al Hospital.

La colonia bejarana celebró junta general ordinaria el día 4 de los corrientes, en el local comedor del Suizo, como tenía anunciado. En ella se trató de la misión encomendada a la directiva, la cual dió cuenta de sus trabajos en pro de la misma, ó sea del protectorado y aumento de socios de número, todo lo cual fué aprobado sin discusión. Además se acordó, entre otras cosas, citar a

junta el día 3 de Agosto, para organizar el homenaje que han de tributar a su excelsa patrona la Virgen del Castañar.

### OBRA NUEVA

Manual del Laboratorio Clínico, por el doctor don Arturo Nájiz. Precio 8 pesetas. De venta: Librería de Nájiz.

### CANTARES

Las rosas de mi niña son más tempranas que las de mi madre y más lozanas, es que el rosa lo riega mi morena con el Zotal.

#### Registro civil.

Durante los últimos veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Luis Fernández Benito, Narciso Martín Villaverde y Francisco Huerta Sánchez.

Funciones.—Feliciana Torres Melado, Sixta Bragado Sánchez, Francisco Galindo Sánchez, José del Arco, Vidal M. A. Cordovilla y Gregorio Pérez.

Se arriendan los pastos de Fuentes de Masueco para 500 a 600 cabezas de ganado lanar. Para conocer condiciones, diríjanse al alcalde, don Isidoro Dagado.

### Arrendamiento.

Se arriendan en término de Badajoz dos dehesas: colindantes de pasto, labor y arbolado de encinas, atravesadas por el canal de Górra. Informará, Cejuela, Orfía 6, Madrid.

Se anuncia la venta de una manada de ovejas para criar y de cria de 200 a 300. Además una yegua de montar, de seis años, un burro capón y dos a tres vagones de cebada, vendidos por junto ó por menor. Informa: Antonio Cortés, en Bablañente.

</



LA SEÑORA

# Doña Serafina Vicente Santos

FALLECIO HOY, MARTES, 6 DE JUNIO DE 1916

después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su afligido esposo, don Antonio Herrera Diego, del comercio de esta plaza; hijos: Gertrudis, Alvaro y Aniceto; hijo político, don Amadeo Santamaría; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, miércoles, 7, á las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Pablo (Santísima Trinidad).

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: San Pablo, 38.

No se reparten esquelas.

El duelo se despiden en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

## Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

### Madrid \* Provincias \* Extranjero.

#### LA GUERRA EUROPEA

## La nueva ofensiva rusa.

Conferencia de las 5 y 6 m.

Madrid 6.

### El torpedero "Esvalus".

No ha sido hundido.

Dicen de Londres que el almirante británico desmiente que haya sido hundido, en la desembocadura del Humber, el torpedero "Esvalus", por el disparo de un torpedo.

### La nueva ofensiva rusa.

13 000 prisioneros

Comunican de Petrogrado que las tropas rusas han iniciado una ofensiva en la región de los pantanos del Dripet.

El movimiento ofensivo prosigue con éxito y los austriacos han tenido que replegarse ante el avance moscovita.

Han sido hechos unos 13.000 prisioneros, con muchos cañones, ametralladoras y abundante material de guerra.

### Un buque torpedeado.

En las costas dálmatas. Dicen de Roma que una de las unidades de la escuadra italiana, ha torpedeado y echado á pique en las costas de Dalmacia, á un gran vapor enemigo, con cargamento.

### Bombardeo de las costas turcas.

Por la escuadra inglesa.

Dicen de Milán que los pasajeros del vapor "Zante" relatan que vieron ayer á una división de la escuadra inglesa bombardeando las costas turcas del Asia Menor.

### El comunicado alemán.

Las operaciones en los diversos frentes.

El comunicado oficial del cuartel general alemán dice así: "Teatro Occidental.—Los ingleses atacaron nuestro frente. Rechazamos todos los ataques

contra nuestras trincheras al Oeste de las carreteras de Hancourt y Esnes.

En la orilla derecha del Mosa continúa el cañoneo, en los bosques de Caillette y Damloup.

El enemigo intentó penetrar en las posiciones que conquistamos los últimos días en el bosque de Chaquete, al Oeste de Fuina (Sudoeste del pueblo de Vaux).

Fracasaron los violentos ataques franceses, con sangrientas pérdidas para los atacantes.

Las patrullas alemanas de reconocimiento penetraron en las posiciones del enemigo en el Iser, al Norte de Arras, al Este de Albert y cerca de Altkirch.

Regresaron trayendo ocho prisioneros franceses y ocho belgas. Nuestros aviadores han resultado victoriosos en los últimos combates aéreos.

Las pérdidas del enemigo durante el mes de Mayo, han sido 36 aparatos destruidos, nueve derribados y dos que se vieron obligados á aterrizar.

Nuestras pérdidas en las luchas aéreas han sido once aparatos.

### El comunicado italiano.

Continúa la actividad.

El comunicado del alto mando italiano dice así: "En el valle de Saone, el enemigo atacó por sorpresa el día 5, uno de nuestros puestos avanzados cerca de Melga.

El adversario fué á su vez contraatacado y puesto en fuga.

En el valle de Sedro, intensa actividad de la artillería enemiga.

En el valle de Lagarina, después de un bombardeo de los cañones de grueso calibre, el enemigo intentó una acción contra el fuerte de monte Apovo, al mismo tiempo que atacaba las posiciones de Conisugna.

El enemigo fué rechazado con grandes pérdidas. En el sector de Pasubio duelos de artillería.

Ataques de pequeños núcleos enemigos en el frente de Posina y Astico.

Después de una intensa preparación de artillería, el enemigo intentó un nuevo y violento esfuerzo en dirección de Monte Albo y paso de Pesina.

Después de una escaramuza, la infantería enemiga se replegó en desorden.

En la zona de Monte Campo el enemigo atacó con fuerzas numéricamente superiores.

Nuestras tropas evacuaron las posiciones y se replegaron al valle de Canoglia. Conservamos las posiciones de las pendientes Occidentales del Monte Campo.

En el resto del frente hasta Brenta, acciones de artillería.

En el Isonzo aireadas excursiones de nuestros núcleos.

Regresaron trayendo armas y municiones.

### El comunicado francés.

La jornada de ayer.

El comunicado oficial francés de anoche dice así: "En el frente de Verdun el mal tiempo entorpece las operaciones.

Ninguna acción de infantería durante el transcurso del día.

El bombardeo continuó con viveza en la región de Vause, Delomp y parte de Vaux, donde no ha cambiado la situación.

En la izquierda del Mosa duelo intermitente de artillería en el sector de Avocourt.

El día ha terminado tranquilo en el resto del frente.

### El comunicado austriaco.

La ofensiva rusa.—La situación en el frente italiano.

El comunicado oficial del alto mando austro-húngaro dice así: "Comenzó el ataque del ejército ruso, hace tanto esperado, en todo el frente comprendido entre el Pruth y el Styr.

Cerca de Kolki trabóse una gran batalla. Combátese encarnizadamente por la posesión de las líneas avanzadas austriacas de Okna.

Al Noroeste de Tarnopol los rusos penetraron en algunos puntos de las trincheras.

Los austriacos asaltaron las alturas al este de Arsiero, monte Panocio, este de Montebarco y alturas que dominan el valle de Canoglia.

Han sido rechazados algunos contraataques.

### Los aeroplanos ingleses.

Bombardeos.

Dicen de Londres que varios aeroplanos ingleses han bombardeado algunos puntos de importancia militar.

La artillería enemiga derribó un aeroplano. Los demás regresaron indemnes.

### Un espía alemán.

Acusado como falsificador.

El espía alemán Winkol, miembro del Parlamento británico ha desembarcado custodiado en Liverpool.

Comparecerá ante el tribunal, acusado como falsificador.

### Una prohibición.

La ciudad de Wileissaben.

El Gobernador de Copenhague ha publicado un escrito anunciando que no permitirá la visita á la ciudad de Wileissaben, sino en casos de urgencia y con permiso especial escrito y visado por la policía.

El combate naval en las costas de Jutlandia.

Más detalles.

"The Times" dice que la flota alemana que trabó combate con la escuadra inglesa en las costas de la península de Jutlandia, partió de Schilling, detrás de Heligoland, en la mañana del miércoles.

Estaba formada por una división de acorazados á las órdenes del vicealmirante Hipper y numerosos cruceros, que con el resto de la escuadra iban al mando del vicealmirante Schell.

Acompañaban á la flota germánica numerosos torpederos, cazatorpederos y submarinos precedidos de hidro aviones y exploradores aéreos.

La flota hizo rumbo hacia el Norte, siguiendo las costas de la península de Jutlandia, para continuar después hasta las costas noruegas y burlar la vigilancia de la escuadra inglesa.

El objetivo es desconocido. Aca-

so tratasen los alemanes de atacar aisladamente y destruir una parte de la escuadra británica.

En las primeras horas de la tarde, la vanguardia de acorazados del vicealmirante Hipper, se puso en contacto con la división inglesa que manda el almirante Beating.

Esta división se componía de ocho cruceros acorazados, cuatro de ellos de reciente construcción, de gran velocidad y del mismo tipo que el "Queen Elisabeth". Acompañaban á esta división algunos cruceros ligeros y torpederos.

A los primeros cañoneos, según declara un espectador neutral, la escuadra alemana concentró sus unidades, replegándose con objeto de ganar sus bases de operaciones.

Los buques ingleses intentaron interponerse entre la flota enemiga y las costas danesas, para cortar toda retirada.

En la maniobra los buques ingleses fueron atacados por los torpederos y submarinos germanos.

Los "dreadnought" más rápidos de la flota alemana entraron en acción al poco tiempo de iniciarse el combate, obligando a la escuadra inglesa, en vista de la superioridad de las fuerzas enemigas, á replegarse lentamente hacia el Norte.

En tal momento, los cruceros ingleses estuvieron bajo el fuego concentrado de todos los buques enemigos formados en línea de combate.

A las siete de la tarde entraron en acción las grandes unidades de la escuadra británica, al mando del almirante Jellicoe.

Casi enseguida, los alemanes se batieron en retirada perseguidos y cañoneados muy de cerca por los acorazados británicos.

"Daily New" lamenta que no sean conocidas exactamente las bajas de ambos bandos. Por lo que se refleja los ingleses, la cosa no ofrece duda, pues el almirantazgo británico ha confesado toda la verdad. Pero las bajas alemanas han sido indudablemente muy superiores á las que declara el almirantazgo alemán.

"Daily Moile" dice que no acep-

ará ningún juicio hasta conocer la opinión del almirante Jellicoe.

Sólo un punto está clarísimo: que los alemanes se retiraron de la lucha, resignándose á abandonar á los ingleses el dominio del mar.

El redactor naval del "Times" se lamenta de que en el primer encuentro de importancia no haya sido aniquilada enteramente la escuadra adversaria.

Termina diciendo que hasta la hora presente las circunstancias no han sido muy favorables para los ingleses.

El almirantazgo y todos los corresponsales, niegan que el contratorpedero "Urbanus", haya sido hundido, pues no estaba en el lugar de la batalla.

Noticias danesas dicen que ha sido visto el crucero alemán "Seidlitz" huyendo á toda máquina, perseguido por los buques ingleses.

El "Seidlitz", buque de muy moderna construcción, es uno de los mejores buques de la escuadra alemana.

El crucero "Hindenburg", que se hundió durante el combate, fué atacado por varios cazatorpederos.

Antes de las siete de la tarde, que es cuando el combate llegó á un punto culminante y de mayor intensidad, ya habían sido destruidos los grandes cruceros acorazados germanos.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 6.

## Las Cortes.

Senado.

Final.

Al final de la sesión del Senado el señor Méndez Salazar interviene en la discusión.

Se lamenta de que el señor Alba haya tocado ciertas cuestiones que pueden motivar una división en el partido liberal.

Interviene el señor Sánchez Toca, reservándose para la próxima sesión el tratar del problema económico.

Elogia la sinceridad del Alba. Dice que para llevar á la práctica el vasto programa de reorganización económica, es necesaria la colaboración del Parlamento.

Una parte del programa, hacerlo hubiera sido la realidad si no fuera por los deseos de Romanones en recoger el poder.

Ofrece el apoyo del partido conservador.

Más importante que conseguir la nivelación es hacer que el país tenga confianza en la política económica de los Gobiernos.

La economía fundamental debie-

ra ser en Marruecos. No será presentada antes del 31 de Diciembre. Dadas las orientaciones del señor Alba, convendría que se unieran ambos partidos turnantes y cuantos quisieran coadyuvar a la obra de nuestra organización económica.

### Noticias del día

#### Madrid.

El estado del señor Navarro-Reverter.

El último parte facultativo de los médicos que asisten al señor Navarro-Reverter, dice que el enfermo continuaba en el mismo estado de gravedad.

De madrugada, el enfermo estuvo algo más tranquilo, aunque persistiendo el peligro.

#### Provincias.

##### PAMPLONA

##### Los sucesos de Tudela.

Dicen de Pamplona, que en Tudela reina gran excitación de ánimos, con motivo del fallecimiento del herido en los sucesos del jueves.

Se ha verificado el entierro, que presidió el señor Méndez Vigo.

El orden ha sido restablecido, gracias a la concentración de fuerzas de la benemérita.

Hay varios detenidos.

##### SEVILLA

##### Crimen por celos

Dicen de Sevilla que Carmen Vilches y José Velázquez, habitantes del barrio de Triana, vivían maritalmente hace ya tiempo.

A consecuencia de una rifa, el José se separó de Carmen y se unió a otra mujer llamada Nicolasa Bellido.

Hace algunos días, José y Carmen hicieron las paces, conviniendo en reanudar las relaciones.

La Nicolasa formó entonces el propósito de vengarse.

Ayer se presentó en casa de su antiguo amante.

Se dirigió a la habitación donde se hallaba su rival. Sin decir una palabra abrió una navaja y la acuchilló, dejándola muerta.

### LOS TOROS

##### MADRID

##### El Chico de la Revoltosa.

Se ha celebrado el festival de los zapateros con una gran entrada.

Los becerros de don Alipio Pérez Tabernero, muy bien presentados y bravos.

Eladio Amorós, superior toreando, siendo ovacionado y sacado en hombros.

Juan Luis de la Rosa, bien.

RIVERA

#### Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 pesetas. Caja con frasco y pulverizador, 9 pesetas.

De venta en la Droguería de Don Juan J. Villalobos, calle del Doctor Risco, 32 y 34. 60-a-37

Espigadero.-En Poveda de las Cintas, para 3.400 a 3.500 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas, condiciones económicas. Para tratar con el señor Alcalde, don Remigio Rodero, en Poveda de las Cintas. 8-2

#### Clinica especial de enfermedades de la vista.

Enseño Camazón (oculista), exyudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina. S. Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

#### Fábrica de chocolates

abonos minerales, almacén de carbón de brezo de

VIGENTE NIETO (CIUDAD RODRIGUEZ)

#### Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO SEVICIO INMEJORABLE

#### Precios módicos.

#### Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núm. 16 y Salamanca.

Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal. Yeso Cemento, Azulejos, Mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria baldosa, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco. Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y disco. Servicio a domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

#### Pianos

Autopianos y armoniums, garantizados a plazos y al contado, de las principales marcas nacionales y extranjeras. A precios ventajosos. Representación directa de las mejores marcas del mundo.

Cambio y alquileres. Violines, guitarras, bandurrias, acordeones, etcétera y accesorios.-Calle de Zamora, 35 Almacén de música de J. De Bernardi. Afina-ador constructor de pianos y órganos.

#### El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

#### DON RAMON ACEDO

JESUS. NUM. 7

#### DOCTOR MUNOZ-OREA

Externo de la Facultad de Medicina Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL Consulta de orce a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

#### IGNACIO VEIGA

Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos puros de mesa. Venta de harinas y piensos frente a la plaza de toros. Los encargos, el escritorio, calle de Zamora, número 24, La Cuba de Oro. Teléfonos, 143 y 93 Servicio a domicilio.

Se arrienda el espigadero y pámpana de Cantalpiño con abundantes pastos y aguas, para 1.800 a 2.000 cabezas de ganado lanar. Para informes dirigirse a don Joaquín Martín Rodríguez en dicho pueblo. 15-2

Espigadero.-Se arrienda con aguas abundantes el de Carpio (Valladolid). Para tratar con el Sindicato de dicho pueblo. 8-7

Se arrienda el Cuarto del Barrero (La Mata). Zamora, 38, informarán. 10-4

#### GRAN SALCHICHERIA

#### DE VALERIANO FERNANDEZ

Calle de Zamora, 52 Ofrece al público jamones superiorísimos. Por piezas, kilo. . . . . 4,50 pesetas. Idem escaldado kilo . . . . . 7 Idem al corte del centro. . . . . 6 Paletas y pernicotes, kilo. . . . . 3 Tocado de jamón, kilo. . . . . 2,40 Chorizo casero sólo de cerdo, ídem en tripa de vaca, ídem en tripa de cerdo, ídem en tripa de ternera, juegos de pies, farinatos, merrellas, chorizo de bifes lomos en tripa salchichón, costillas, cabezas, pernicotes, tocino, lomos adobados, todo superior y garantizado.

## L'ABEILLE

Sociedades Mercantiles de Seguros INCENDIOS - Accidentes - Vida PEDRISCO DE COSECHAS Siniestros pagados por el ramo de PEDRISCO

	En España.	En Salamanca.
	Pesetas.	Pesetas.
Por la cosecha de 1913.....	77.966,65	
» » 1914.....	146.659,00	8.360,95
» » 1915.....	263.685,10	82.130,00
Total siniestros pagados.....	488.310,75	90.490,95

AGENCIA GENERAL EN SALAMANCA

#### Don Joaquín Domínguez Guerra, Abogado.

PEREZ PUJOL, 1, PRINCIPAL h. 30 Jr

#### DR. GIRAL

Catedrático de la Universidad :: Farmacia y laboratorio ::

Plaza Mayor, 36 (acera de correo)

Laboratorio de análisis clínicos, bacteriológicos y químicos. Análisis completo de sangre (cuantificación de glóbulos, determinación de fórmula leucocitaria, de hemoglobina y hemocritaria) Análisis citológico y bacteriológico de esputos. Análisis químico y bacteriológico de orina. Idem completo de jugo gástrico y de heces. Reacción de Wassermann. Reacción de Guederi-Weniberg (desviación de complemento en quistes hidatídicos). Sero-aglutinación. Análisis completos de aguas (químico, físico-químico, biológico, micrográfico bacteriológico). Representante en la provincia del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII (sueros, vacunas, etc.)

## Liquidación verdad

ALMACEN DE PAÑOS DE VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, 68 Y 70 - SALAMANCA

Por retirarse su dueño de los negocios, se liquidan con grandes rebajas de precios al por mayor y menor, las existencias de paños, felpas, artículos de sacerdote y demás géneros de este almacén. Gran surtido en trajes ingleses. 15-11

## No realice usted compras

sin antes ver los inmensos surtidos en tejidos de todas clases, fantasías para la temporada, velos, stores, vestidos, edredones, blusas, camisería y corbatería para caballero, ropa blanca para señora y niños, mercería, perfumería y adornos que se exhiben en los grandes almacenes al por mayor y menor de

#### PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca Fabricantes en Barcelona. Almaceneros en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

La casa que más barato vende.

#### Sanatorio de Cirugía del doctor don Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESUS NUMERO 18 Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase. Consulta diaria en la calle de Meléndez, número 28.

## ROPA BLANCA

VESTIDITOS DE NIÑO :: BLUSAS DE SEÑORA :: FALDONES Y GORRITOS :: EQUIPOS DE NOVIA ::

## CASA VIÑUELA

PLAZA MAYOR, NUM. 45, SALAMANCA

10-a-8

#### CAMISERIA INGLESA

FANTASIAS EN CORBATAS \* \* \* Plaza Mayor 44 y 45

## LINOLEUM PARA PISOS

Nuevos dibujos. Colocación gratis. Precios muy baratos.

#### JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 34. (Al lado de Correos).

## La inyección YER

Cura en 36 horas la Ble-norrhagia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Preco: FRASCO PESETAS 4.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Pastillas Bolivar Pectorales.

Insustituibles para la curación de catarras, bronquitis, asma, gripe. Calman siempre la tos.

Pídanse en todas las farmacias. Único depositario en la provincia: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez.

## Horario y servicio de trenes

	Correos	Mixto	Mixto	Mixto
Linea de Medina del Campo.				
Correos número 1.-Sale a las 22.15. Llega a Medina a las 1.08.				
Mixto número 4.-	14,30	17,05		
Mixto número 14.-	9,44	12,38		
Mixto número 20.-	5,35	9,46		

(1) Circula los miércoles, y domingos.



# MONERO, HIJO

## SALAMANCA

### TALLERES

#### Campo de S. Francisco.

CONSTRUCCIONES METALICAS, FUNDICION, REPARACION DE MAQUINAS, MOLINOS HARINEROS Y PARA ACEITUNA, MAQUINARIA PARA FABRICAS DE CURTIDOS, PRENSAS, INSTALACIONES PARA RIEGOS CON NORIAS, BOMBAS CADENA HELICE, MOTORES DE GASOLINA DE UNO A SEIS CABALLOS, ETC., ETC.

## Almacén de Maquinaria - Corriolo, 4 y 6

ESTUFAS, COCINAS, CAJAS DE CAUDALES, BASCULAS, APARATOS SANITARIOS, ARTICULOS PARA HOJALATERIA Y MOLINERIA, CORREAS PARA TRANSMISIONES Y OTROS ARTICULOS.

## GARAGE MODERNO - Paseo de la Glorieta.

AUTOMOVILES BELLANGER SIN VALVULAS, BELSIZE, CLEMENT BAYARD, FORD Y OTRAS ACREDITADAS MARCAS  
REPARACIONES, PIEZAS DE RECAMBIO, GASOLINA, ACEITES VACUUM, NEUMATICOS CONTINENTAL, BERGOUNGAN, PETER UNION, KLEIN, CONSTRUCCION Y REFORMA DE RADIADORES  
CONSTRUCCION DE CARROCERIAS EXTRALIGERAS DE LUJO Y TURISMO  
HORNO DE CEMENTAR, SOLDADURA AUTOGENA  
AUTOMOVILES DE ALQUILER, ABONOS A PRECIOS CONVENCIONALES

